

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALBELCITRICOS S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2020

En el cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez y siete horas con treinta y cinco minutos, en las oficinas de la compañía **VALBELCITRICOS S.A.** ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte Nahim Isaias y Assaf Bucaram solar 18, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- LOMBEIDA RIVADENERIA GLADYS EDISA propietaria de cuarenta y cuatro mil trescientas acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- LOMBEIDA RIVADENEIRA NELLY YOLANDA propietaria de cuarenta mil setecientas acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3.- LOMBEIDA RIVADENEIRA WALTER RODRIGO propietario de veinte mil acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, 4.- RIVADENEIRA RUIZ PIEDAD propietaria de treinta y cinco mil acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, 5.- RODRIGUEZ TACLE MARTHA GALUDT propietaria de diez mil acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta la señora LOMBEIDA RIVADENEIRA GLADYS EDISA, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa de Secretario el señor LOMBEIDA RIVADENERIA WALTER RODRIGO. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, el mismo que es de ciento cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América. El Gerente toma la palabra y manifiesta que como se encuentra el cien por ciento del capital social, se constituye en Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diecinueve. 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. 3.- Conocer y Resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

A continuación la Presidenta se pronuncia afirmativamente acerca de lo propuesto por el señor Gerente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. El Gerente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer punto del Orden del Día, que dice: "Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diecinueve". *"En el año 2019 a causa de la incertidumbre política del país, no se ha podido mantener el nivel de negocios con nuestros clientes"*. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

"Aprobar el Informe presentado por la Presidenta y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve" de inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día que dice: Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve".

El Gerente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que señalan que ***"Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019. Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2019 la compañía tuvo una utilidad antes de impuestos de U.S. \$13,476.89, participación de U.S. \$2,021.53. Después de las deducciones de participaciones e impuestos; el resultado del ejercicio fue del orden \$ 6,827.10"***.

"A fines de 2019, los activos fueron del orden U.S. \$815,198.00. Los pasivos fueron del orden U.S. \$ 477,639.54. El patrimonio representó el 41.41% por ciento del total de los activos".

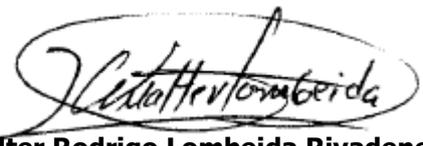
De la lectura y explicación de las cuentas, así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, la Presidenta manifiesta que las operaciones efectuadas en el ejercicio económico del dos mil diecinueve contribuirán a mejores resultados para el dos mil veinte. Concluida la intervención de la Presidenta se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros presentados por la administración. La junta, por unanimidad, Resuelve: **"Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil diecinueve"**.

La junta , después de escuchar las palabras de la Presidenta y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad, Resuelven: **"Aprobar la propuesta manifestada por la Presidenta sobre el destino de las utilidades del ejercicio"** contemplada en el numeral siete y ocho de su informe" por último, el Gerente General manifiesta que de conformidad con la Resolución N° 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías , artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, el Gerente concede un receso para que el Secretario redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretario que Certifica.-



Gladys Elisa Lombeida Rivadeneira
Presidenta - Accionista Junta



Wualter Rodrigo Lombeida Rivadeneira
Secretario – Accionista Junta

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **VALBELCITRICOS S.A.** ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO. GUAYAQUIL 28 DE ABRIL DEL 2020



Wualter Rodrigo Lombeida Rivadeneira
Secretario Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALBELCITRICOS S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

La Sra. LOMBEIDA RIVADENEIRA GLADYS EDISA, por sus propios y personales derechos propietaria de cuarenta y cuatro mil trescientas (44300) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

La Sra. LOMBEIDA RIVADENEIRA NELLY YOLANDA, por sus propios y personales derechos propietaria de cuarenta mil setecientas (40700) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

El Sr. LOMBEIDA RIVADENEIRA WALTER RODRIGO, por sus propios y personales derechos propietario de veinte mil (20000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos; y,

La Sra. RIVADENEIRA RUIZ PIEDAD, por sus propios y personales derechos propietaria de treinta y cinco mil (35000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

La Sra. RODRIGUEZ TACLE MARTHA GALUDT, por sus propios y personales derechos propietaria de diez mil (10000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

Capital Suscrito:	US\$150,000.00
Capital Pagado:	US\$150,000.00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 28 de abril del 2020



Gladys Elisa Lombeida Rivadeneira
Presidenta Junta



Wualter Rodrigo Lombeida Rivadeneira
Secretario Junta